

Mendoza, miércoles 9 de diciembre de 1981

Eligieron a las primeras reinas

SAN RAFAEL (C).— Dio comienzo en el departamento la actividad de los festejos vendimiales, con la elección de las dos primeras soberanas que aspirarán al cetro que ostenta Josefina Izquierdo, quien obtuvo el honor de ser Reina Nacional de la Vendimia 1981. Las nuevas soberanas son las representantes de los distritos Las Malvinas y Las Paredes.

En una reunión danzante realizada en esta última localidad, quedó consagrada reina distrital Nancy Susana Candeloro, de 18 años, ojos marrones, cabellos castaños, 1,70 de estatura y es perita mercantil; resultaron electas princesas Adriana Naspi y Sandra Elizabeth Benítez.

En Las Malvinas, y tras la realización de una peña folklórica y baile social, que contó con la asistencia de numeroso público, fue consagrada reina Roxana Marisa Mangani, de 18 años, ojos marrones, cabellos castaños, mide 1,71 es perita mercantil. Se eligió princesas a Norma B. Salinas y Nora Varas.

La flamante soberana y su corte presentaron sus saludos en audiencia especial, al intendente municipal, señor Chaffi Félix y a funcionarios comunales con quienes departieron sobre la realización de los festejos vendimiales en el departamento.

LIMPIEZA DE LA CIUDAD

SAN RAFAEL (C).— La Municipalidad exhortó a toda la población del departamento a colaborar en el mantenimiento de la limpieza de la ciudad y zonas adyacentes.

En un comunicado emitido por la Secretaría de Prensa y Difusión se señala que "la pulcritud de los frentes de viviendas e inmuebles, contribuirá a mantener una imagen ya existente y que por ningún motivo debemos cambiar. La actividad de la Comuna no dará sus frutos si nuestra población no contribuye en todo lo relativo a limpieza y estética de nuestro San Rafael. En consecuencia, se solicita limpiar veredas y frentes de viviendas, colocando el producto del barrido y limpieza junto al cordón de la vereda, para que posteriormente personal municipal proceda a retirarlo".

RUIDOS MOLESTOS

SAN RAFAEL (C).— El Departamento de Bromatología de la Municipalidad local recordó que se encuentran en plena vigencia las ordenanzas contra los ruidos molestos. En consecuencia, recomendó dar estricto cumplimiento a las mismas; caso contrario se aplicarán drásticas sanciones.

Mendoza, jueves 10 de diciembre de 1981

Seleccionan libretto de la fiesta vendimial

SAN RAFAEL, (C)— El jurado integrado por representantes de Canal 6 TV; LV 4 Radio San Rafael, diarios Mendoza y Los Andes, ILEA (Integración Literaria de Escritores Argentinos) y SADE (Sociedad Argentina de Escritores), con la presidencia del director de Cultura de la Municipalidad, licenciado Carlos Baraldinil, eligió el libretto para la realización de la Fiesta Departamental de la Vendimia.

Fue seleccionado el trabajo presentado por Rosa Ana Casteler y Miguel Pérez Mateo, titulado "Tiempo de viña".

Se presentaron en el concurso otros 5 libretos, pertenecientes a Rafael Pretel Zamora, Carlos Samuel Murgo, Héctor Raúl Sombra, Nidia Noemí Rubio, María Inés Rodríguez de Loustaunau y Raquel Lepore y Carlos Mexandeau.